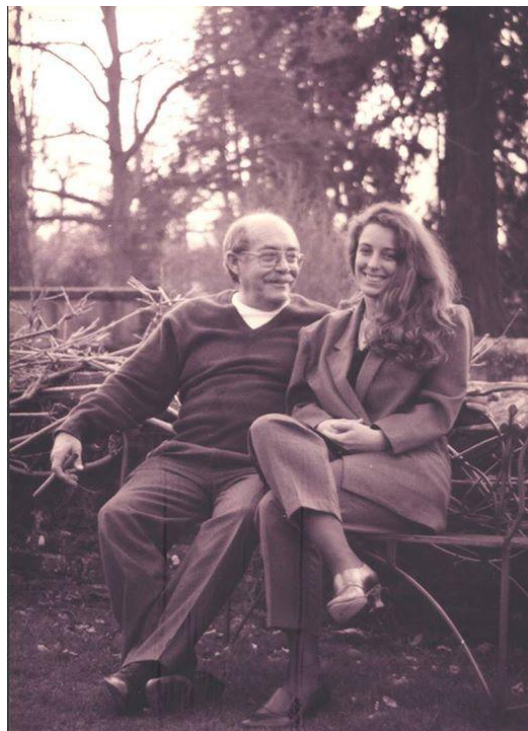


# Para Kenia

**Le han informado a Tania que el fiscal no ha bajado medida y que tendrá que esperar un período de hasta 60 días.**



Kenia María, me da mucha pena que aunque dices que daría un buen agente de la Seguridad del Estado y a pesar de tus halagos a mis cualidades para ello (creo que dijiste sobretodo porque tenía pasión y principios) nunca lo seré; por suerte no hago las cosas por ego sino por convicción y trabajar para un órgano represivo no importa de qué país es algo que va contra mis principios. He trabajado muy fuerte toda mi vida para controlar el policía que nos han metido dentro. Un policía que nos han metido dentro más que nada para vigilarnos a nosotros mismos, primero en la escuela, en el trabajo y en el espacio de paranoia que es la vida cotidiana cubana. Quizás debí haberte comentado que la imagen que tengo de la Seguridad del Estado no es la de *En silencio ha tenido que ser* sino la de mi padre llevándome a “dar un paseo” a una casa en Nuevo Vedado cerca del cine Acapulco donde estaban esperándonos dos coroneles de la Seguridad del Estado para interrogarme sobre el periódico *Memoria de la Postguerra*. Si en aquél momento, usando la complicada relación afectiva que tenía con mi padre – bajo la mayor presión psicológica en la que he estado en mi vida – , no lograron que hablara, ni “captarme”, cómo crees que lo iban a hacer ahora, después que él, antes de morir hizo las paces al decirme que se había dado cuenta que tenía razón en muchas de mis críticas y que estaba orgulloso de mí porque cuando creía en algo iba hasta sus últimas consecuencias y contra todo (aunque fuera contra él) y que nunca perdiera eso.

Kenia no eres tú, soy yo, y como yo hay muchos, cada día más.

Tania Bruguera  
27 de enero, 2015